I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000760

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 2 MAY 2016

V I S T O S:

El Memorándum N°403/88/2016 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/700/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/700/2016, se aprobó el contrato denominado **"AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SEDE ADULTO MAYOR "LA CASA DE TODOS, SEGUNDO LLAMADO",** suscrito con la empresa Construcciones CDEI E.I.R.L. el que tiene un error en cuanto a la imputación del gasto que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°5 Decreto Exento N°202/700/2016, que aprobó el contrato denominado **"AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SEDE ADULTO MAYOR "LA CASA DE TODOS, SEGUNDO LLAMADO",** suscrito con la empresa Construcciones CDEI E.I.R.L, en el siguiente sentido:

Donde dice: Cuenta 21.02.004.096 "Remodelación Sede Social Casa de Todos", del presupuesto municipal.

Debe decir: Cuenta **31.02.004.096** "Remodelación Sede Social Casa de Todos", del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.TO.
Página Web